



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL
GUÍA DOCENTE ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN Curso 2025-2026

CURSO
1º

Itinerario
INSTRUMENTOS ORQUESTALES

Modalidad
TROMPA

Murcia, 01 de septiembre 2025



ÍNDICE

- 1) Identificación de la asignatura, Pág. 2.
- 2) Profesorado, horario y contextualización de la asignatura, Pág. 2.
- 3) Bases Legales y Normativas, Pág. 2.
- 4) Competencias de la asignatura, Pág. 3.
 - Competencias transversales, Pág. 3.
 - Competencias generales, Pág. 4.
 - Competencias específicas, Pág. 4.
 - Competencias propias de la asignatura, Pág. 4.
- 5) Contenidos, Pág. 5.
 - Contenidos generales, Pág. 5.
 - Temario de la asignatura, Pág. 5.
 - Recursos y materiales didácticos, Pág. 7.
 - Actividades, Pág. 8.
- 6) Tiempo de trabajo, Pág. 9.
- 7) Metodología y plan de trabajo, Pág. 9.
 - Distribución temporal por cuatrimestres, Pág. 10.
- 8) Métodos de Evaluación, Pág. 12.
 - Criterios de evaluación, Pág. 12.
 - Procedimientos específicos de evaluación, Pág. 12.
 - Criterios de calificación, Pág. 14.
 - Criterios de valoración, Pág. 15.
 - Matricula de Honor, Pg. 16.
- 9) Atención a la Diversidad, Pág. 16.
- 10) Tecnologías de la Información y la Comunicación. TIC'S, Pág. 17.
- 11) Bibliografía, Pág. 19.
- 12) Páginas Web de consulta e información, Pág. 20.



1. Identificación de la asignatura

Grado	Música
Tipo	Obligatoria
Materia	Instrumento/Voz
Período de impartición	Primero y Segundo Cuatrimestre
Nº de créditos ECTS	11 + 11
Idioma	Español
Web del conservatorio	www.csmmurcia.com
E-mail del Departamento	vientometal@csmmurcia.com

2. Profesorado, horario y contextualización de la asignatura

Profesor	Nombre: Ángel Quereda Barceló E-mail: angel.quereda@murciaeduca.es Tutoría: Martes 12:00 a 14:00h
Horario de la asignatura	Lunes: de 08:30h a 14:30h en el aula C 11 Martes: de 08:30h a 12:00.00h en el aula C 11 Miércoles: de 8:30h a 14:00h en el aula C11 Jueves: Viernes:
Contextualización de la asignatura	Tras haber demostrado unas condiciones adecuadas al nivel exigido en el ejercicio específico de la prueba de acceso, el alumno podrá afrontar con posibilidades de éxito el inicio de las Enseñanzas Superiores de Música de su instrumento. La prueba de acceso nos aporta un diagnóstico sobre el alumno en aspectos técnicos y musicales. A partir de aquí, el alumno debe de trabajar y asimilar unos nuevos contenidos que unirá a sus experiencias previas. Desarrollando unos mecanismos que le permitan crecer como persona y como músico, dominando sus cualidades físicas y mentales.

3. Bases Legales y Normativas

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Texto consolidado (incluye las modificaciones introducidas por la LOMCE y otras leyes). Para las enseñanzas superiores de música son de particular interés los artículos 3.5, 45.2.c), 46.2, 54, 58, 69.5, 96.2 y 4, 107.3, 111.3 y 118.6
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la



- ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la LOE. Texto consolidado (incluye las modificaciones introducidas por el Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, citado en (d))
- c) Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de música. Texto consolidado.
 - d) Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.
 - e) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - f) Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
 - g) Región de Murcia. Orden de 28 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música en la Región de Murcia.
 - h) Región de Murcia. Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, estableciendo el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de música.
 - i) Región de Murcia. Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
 - j) Región de Murcia. Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso. Corrección de errores (afecta al porcentaje del título profesional en la nota final de pruebas de acceso).

4. Competencias de la asignatura

4.1. Competencias Transversales	
CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2. Competencias Generales



CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación pedagógica.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

4.3. Competencias Específicas

CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que identifican en su diversidad estilística.
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CEI5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

4.4. Competencias Propias de la Asignatura

CPA1	Desarrollar una buena posición corporal y una buena posición de la embocadura.
CPA2	Lograr el perfeccionamiento de la técnica del instrumento para un mejor desarrollo musical mediante el estudio de los métodos y conciertos programados.
CPA3	Desarrollar el estudio adecuado para estabilizar el registro del instrumento (grave, medio y agudo).
CPA4	Conseguir un desarrollo progresivo en el entrenamiento de la memoria.
CPA5	Conseguir que el alumno conozca todos los signos de la música contemporánea y de vanguardia.



CPA6	Desarrollar el estudio de la técnica de la Trompa Natural.
CPA7	Conseguir seguridad suficiente para interpretar en público.
CPA8	Conseguir que el alumno conozca las intervenciones más destacadas de la Trompa en el repertorio sinfónico, lírico y de banda.

5. Contenidos

5.1. Contenidos generales

- Práctica instrumental.
- Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento.
- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de su historia.
- Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público.

5.2. Temario de la asignatura

Bloque temático	Contenido	Descripción
I - Técnica	1.Respiración como inicio del control corporal.	Controlar la respiración para conseguir una interpretación relajada, es el principio esencial de cualquier instrumento de viento.
	2.Estructuras básicas de la técnica de la trompa.	• Ejercicios de respiración y musculares. • Ejercicios con la boquilla para calentar. Buzz • Escalas y arpeggios, en tonalidades mayores y menores con diferentes modelos expuestos por el profesor a lo largo del curso. • Flexibilidad en posiciones fijas.



		• Staccato, legato...
	3.Resolución de problemas específicos.	Trabajo concreto sobre los estudios y ejercicios.
II - Interpretación	1.Características particulares de la música para trompa.	• Aplicación correcta en la interpretación de los diferentes estilos. • Diferentes recursos sonoros • Trabajo de las diferentes articulaciones en velocidades variadas.
	2.Problemas musicales en la interpretación.	• Equilibrio de todos los registros • Dificultad del legato, paso de las notas limpio. • Cambio de registros con el mínimo esfuerzo y equilibrio sonoro. • Dominio e interiorización de la agógica y dinámica.
	3.Características estilísticas en las diversas obras.	• Las duraciones relativas de los sonidos. • Sonoridad atendiendo a la época y estilos.
III - Repertorio	1. Estudios	Libros de estudios que aborden los distintos aspectos de la técnica de la trompa.
	2.Obras con acompañamiento de piano	Estudio de las piezas de concierto propuestas donde el alumno desarrolla todas las capacidades relacionadas con la musicalidad. Este trabajo se complementa con el ensayo con pianista acompañante.
	3. Obras solistas	El alumno debe conocer además de un repertorio acompañado, un repertorio donde trabaje la musicalidad sin el acompañamiento de ningún otro instrumento.
	4.Repertorio orquestal	Interpretación de los solos y pasajes más representativos para la trompa dentro de la orquesta y la banda. Se situarán dichos fragmentos en la totalidad de la obra para su mayor comprensión.
IV- Habilidades para la interpretación en público	1.Dominio del espacio	• Sonoridad en diferentes salas • Como interpretar la música para crear en el oyente un deseo de escucharla.
	2. Control emocional	Encauzamiento positivo del estrés emocional al interpretar una obra ante el



	público.
--	----------

5.3. Recursos y materiales didácticos

A/ Estudios y libros de formación de la asignatura

Título	Techni-cor Vol.I
Autor	BOURGUE, Daniel
Editorial	Billaudot
Título	Techni-cor Vol.II
Autor	BOURGUE, Daniel
Editorial	Billaudot
Título	Techni-cor Vol.III
Autor	BOURGUE, Daniel
Editorial	Billaudot
Título	Techni-cor Vol.IV
Autor	BOURGUE, Daniel
Editorial	Billaudot
Título	Escalas para trompa
Autor	TORRES, Miguel
Editorial	Real Musical
Título	40 Estudios para trompa
Autor	KLING, Henry
Editorial	International Music Company

B/ Obras con acompañamiento de piano

Título	Concierto N° 3 en Mi bemol Mayor, KV. 447
Autor	MOZART, W. Amadeus
Editorial	Barenreiter
Título	Morceau de Concert op. 94
Autor	SAINT-SAËNS, Camile
Editorial	International Music Company
Título	Villanelle pour Cor et Orchestre (ou Piano)
Autor	DUKAS. Paul
Editorial	Durand
Título	Sonata para Trompa y Piano Op. 17
Autor	BEETHOVEN, Ludwig van
Editorial	Breitkopf
Título	Concierto OP.8 en Dom
Autor	STRAUSS, Franz
Editorial	Carl Fischer



C/ Fragmentos orquestales

Título	Orchesterprobespiel
Autor	Ritzkowsky/Spach
Editorial	Ed. Peters

5.4. Actividades

Actividades obligatorias (evaluables):

1. Prácticas

1. Interpretación del material didáctico (estudios, conciertos y fragmentos orquestales) que figura en la planificación individual del alumno (5.2.III).
2. El estudio deberá adecuarse a lo indicado por el profesor en cuanto a planificación temporal, a estrategias para la adquisición de destrezas y, en general, a todos los aspectos indicados en clase a este respecto.
3. Es responsabilidad del alumno, en su estudio personal previo a la clase, poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de ésta pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia, y no a cuestiones obvias o ya conocidas que, por falta de una adecuada preparación, no están solucionadas.
4. El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.
5. Trabajar las tareas expuestas en el Temario de la asignatura (5.2).
6. Realizar las audiciones públicas propuestas por el profesor de la asignatura. (Mínimo dos por cuatrimestre).

Actividades no obligatorias (no evaluables):

1. Audiciones/Visionados de obras

1. Consulta por parte del alumno de archivos de audio/video donde se muestren las obras a interpretar.
2. Se recomienda consultar diferentes versiones.
3. El profesor indicará las referencias para conseguir dichas audiciones, o en su caso, facilitará un ejemplar de las mismas.

2. Otras actividades del Departamento

1. Asistencia a las actividades programadas por el Departamento.
2. El Departamento, en la medida que la disponibilidad económica y de espacios del centro lo permitan, podrá proponer la realización de cursos, seminarios o encuentros con personalidades destacadas de la interpretación, de la docencia o de la investigación.
3. El Departamento recomienda como complemento a la formación de los alumnos la asistencia a los eventos musicales o distintas actividades artísticas programadas en la Región de Murcia.



6. Tiempo de trabajo

Introducción a la asignatura	a	1.5
Clases de atención individual	a	43.5
Clases de atención colectiva	a	12
Clases de atención conjunta con el profesor pianista acompañante	a	12
Talleres/ensayos/seminarios ...	a	21
Realización de audiciones (mínimo dos audiciones por cuatrimestre equivalente a dos horas de asistencia)	b	4
Preparación de clases (estudio personal)	c	516
Exámenes y controles internos	d	6
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b+c+d=12	616

7. Metodología y plan de trabajo

1. El carácter práctico de la asignatura y la atención preferentemente individualizada en la que va a estar fundamentada hacen que, sin perjuicio de lo reseñado en el apartado siguiente, los contenidos señalados en los puntos 4.2. I, 4.2. II, 4.2.III y 4.2.IV se impartan de un modo transversal, acompañando al trabajo basado en los contenidos que figuran en 4.2. III. Además, el distinto repertorio que trabajarán los diferentes alumnos producirá variaciones en la distribución temporal de los contenidos que a continuación vamos a proponer. Lo que sigue, pues, es un modelo de estructuración que deberá ser concretado, en función de cada alumno en particular y su repertorio, en la programación individual de aula.

2. La atención individualizada a los alumnos tiene como principal virtud pedagógica la de permitir esta flexibilización de la distribución temporal de los contenidos. Así, la

dialéctica entre materia y alumno se establece colocando a este último en primer término, de modo que sus necesidades específicas y su evolución en el aprendizaje de nuevas capacidades son las que van modelando la estructuración temporal de aquellos; en la enseñanza no individual, por el contrario, es la estructuración temporal la que se impone a la especificidad de las distintas recepciones posibles.

3. La práctica docente estará constituida por tres tipos de actividades didácticas: las clases de atención individual (que serán el grueso de nuestra actividad), las clases de atención colectiva (de carácter teórico-técnico-prácticas) y un bloque formado por las audiciones, conciertos y exámenes.



DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL CURSO

1º CUATRIMESTRE

MATERIAL DIDÁCTICO

Periodo	Contenidos
08/09 23/12	Techni-cor, volumen I, II, III, IV, V..... Bourgue, D. Ejercicios de Flexibilidad..... Farkas, F. “40 Estudios” Kling, H. Concierto Nº 3 en Mi bemol Mayor, KV. 447..... Mozart, W.A. Morceau de Concert..... Saint-Saëns, C. Villanelle..... Dukas, P. Repertorio Orquestal libro Probespiel Ed. Peters

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Clases de atención colectiva (teórico-técnicas)

Periodo	Contenidos
08/09 – 12/09	Introducción a la asignatura. Explicación y realización de un calentamiento diario que se debe realizar en casa.

Esta actividad permitirá al profesor tener una evaluación inicial de cada alumno para así asignar un repertorio definitivo que se trabajará a lo largo del curso.

Clases de atención individual

Periodo	Contenidos
15/09 23/12	- Calentamientos individuales y colectivos basados en los métodos de técnica reseñados en el material docente del curso. Ejercicios propuestos por el profesor. -La distribución del material docente programado referente a los métodos, obras y repertorio orquestal se trabajará atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno de manera que puedan desarrollar adecuadamente las capacidades y competencias generales y específicas del curso.



Período de exámenes

Periodo	
07/01- 23/01	Control de repertorio orquestal, obras y tonalidades.

2º CUATRIMESTRE

MATERIAL DIDÁCTICO

Periodo	Contenidos
26/01 15/05	Techni-cor, volumen I, II, III, IV, V..... Bourgue, D. Ejercicios de Flexibilidad..... Farkas, F. “40 Estudios” Kling, H. Sonata op. 17..... Beethoven, L. Concierto op. 8 en Dom..... Strauss, F. Repertorio Orquestal libro Probespiel Ed. Peters

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Clases de atención individual

Periodo	Contenidos
26/01 15/05	- Calentamientos individuales y colectivos basados en los métodos de técnica reseñados en el material docente del curso. Ejercicios propuestos por el profesor. -La distribución del material docente programado referente a los métodos, obras y repertorio orquestal se trabajará atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno de manera que puedan desarrollar adecuadamente las capacidades y competencias generales y específicas del curso.



Período de exámenes

Periodo	Contenidos
18/05-29/05	Control de repertorio orquestal, obras y tonalidades

Actividades

Período	
29/01-01/02	Se realizará un curso de perfeccionamiento de Trompa y Repertorio Orquestal donde todas las obras estudiadas en clase individual serán trabajadas con el profesor invitado. Será en conjunto con todo el Departamento de Viento-Metal.

Calendario de audiciones

FECHA	ACTIVIDAD
01/12/2025	Audición con el profesor pianista acompañante en el Auditorio.
06/05/2026	Audición con el profesor pianista acompañante en el Auditorio.

8. Métodos de evaluación

8.1. Criterios de evaluación

Se valorará la comprensión y efectividad en el empleo de los recursos técnicos e interpretativos instrumentales con relación a los diferentes estilos abordados, así como la originalidad de las propuestas, capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.

8.2. Procedimientos específicos de evaluación

Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.

- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.



Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de esta.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras de la trompa, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico de la trompa.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras de la trompa en la interpretación del repertorio trabajado en este segundo curso.

Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

Interpretar obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio de este curso y las transmite con rigor en su interpretación.

Leer a primera vista textos, adecuados al segundo curso, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista obras de una dificultad media en relación al repertorio utilizado en este segundo curso.

Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del curso.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio de este curso.

Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.



- Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.

Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a este curso demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol.

8.3. Criterios de calificación

El alumno será calificado por el profesor semanalmente, con independencia de las diferentes actividades que realice -audiciones y exámenes- numéricamente de 0 a 10, en base a los siguientes aspectos:

- Sonido y afinación.
- Mecanismo, articulación y ritmo.
- Fraseo, musicalidad y dinámica.
- Asistencia e interés en clase y por la asignatura, así como la participación activa en las diferentes actividades organizadas y programadas por el departamento.

El profesor calificará estos aspectos en dos bloques diferenciados:

A - Las audiciones, los controles periódicos y los exámenes semestrales, tendrán un valor porcentual del 40 % respecto a la calificación final del curso.

B – La clase semanal con el profesor de la asignatura tendrá un valor porcentual del 60 % de la calificación final del curso.

C – La interpretación memorizada de las actuaciones públicas supondrá el incremento de la nota final en un punto.

D – En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 para superar el curso.

Si la nota final obtenida por el alumno fuera inferior a 5, obtendría la calificación de suspenso, pudiéndose presentar a la convocatoria de **Junio**.

Del mismo modo, tanto los alumnos que realicen examen de cuarta convocatoria como los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua durante el curso por algún motivo establecido en la normativa vigente podrán presentarse al mismo examen de septiembre antes mencionado.



Formato de examen:

Composición Examen Junio, Cuarta Convocatoria y Perdida Evaluación Continua:

- Presentación de un programa que incluya cuatro obras para instrumento solista de las programadas en el curso. El profesor seleccionará qué obras o movimientos interpretará el alumno. El acompañamiento pianístico es obligatorio en las piezas que lo requieran.
- Presentación de *seis* fragmentos de repertorio orquestal. En las especialidades donde no se concrete el repertorio en el material docente, el alumno aportará bajo su criterio o aconsejado por el profesor los pasajes que considere oportunos del método “Probespiel” ed. Peters. El profesor elegirá *tres* pasajes de los presentados por el alumno.
- Realización de un ejercicio técnico basado en la ejecución de escalas y arpeggios en todas las tonalidades y sus respectivos modos mayor y menor, armónica, melódica y oriental y que abarquen dos octavas a ritmo de corchea y velocidad de negra = 140.

8.4. Criterios de valoración

Respecto a los puntos 1 y 2 de la composición del examen, el profesor valorará al alumno conforme a los siguientes criterios:

- Utilizar correctamente todos los recursos técnicos del instrumento que figuran en los contenidos adecuados a las exigencias de la interpretación musical. Sonoridad, articulación y criterio rítmico.
- Demostrar control en la afinación.
- Demostrar sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Saber distinguir el carácter y estilo de cada época del repertorio interpretado. Las dinámicas apropiadas, fraseo y musicalidad.
- Demostrar la capacidad de interpretar de memoria las obras del repertorio.

En cuanto a lo referente al punto 3 de la composición del examen, se valorará al alumno de acuerdo con las siguientes capacidades:

- Demostrar agilidad y corrección en la articulación de cada escala.
- Alcanzar un adecuado equilibrio sonoro en todo el ámbito del registro.
- Demostrar una correcta afinación en todos los sonidos.

Ponderación del examen.

El alumno será calificado por el profesor numéricamente de 0 a 10 en cada uno de los apartados del examen.



- 1- Interpretación de los conciertos.
- 2- Interpretación de los fragmentos orquestales.
- 3- Ejecución del ejercicio técnico basado en las tonalidades.

La ponderación de cada parte sobre la prueba total será la siguiente:

- 1- 50 %
- 2- 25 %
- 3- 25 %

La suma de los porcentajes obtenidos facilitará la calificación total del examen determinándose de la siguiente forma:

- Suspenso, si la ponderación obtenida es inferior a 5 puntos.
- Aprobado, si la media obtenida es de 5 hasta 6.5 inclusive.
- Notable, si la media es mayor de 6.5 y hasta 8 inclusive.
- Sobresaliente, si la media es mayor de 8 y hasta 10 inclusive.

8.5 Matrícula de Honor

Los alumnos que finalicen el curso con la puntuación 9 o superior podrán solicitar la realización del examen de Matrícula de Honor.

El profesor de la asignatura de Trompa, tras la petición del alumno/a para realizar el examen, informará mediante un informe favorable o no al Departamento y éste decidirá si se realiza dicho examen o no.

El examen se compondrá de un concierto con obras de libre elección por el propio alumno y una duración mínima de 30 minutos y máxima de 60 minutos. Será obligatorio el acompañamiento con piano u otros instrumentos que requiera cada una de las obras que presente a dicho examen.

El examen de Matrícula de Honor será valorado y puntuado por un tribunal compuesto por miembros, en número impar, del Departamento de Viento Metal y designados por la Dirección del Centro.

9. Atención a la Diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad debe ser entendido como el conjunto de actuaciones generales, medidas ordinarias y medidas específicas adaptadas a la realidad del centro y

dispuestas para la atención integral de su alumnado y, en particular, para ofrecer a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria una respuesta ajustada a sus características y necesidades, facilitándoles el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, alcanzar los objetivos y capacidades básicas establecidos con carácter general para todo el alumnado.



Si bien las actuaciones generales y las medidas ordinarias son de carácter más general en el Centro, las medidas específicas son aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, tanto organizativas como metodológicas, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso.

Debemos tener en cuenta que la implantación de estas medidas requiere haber agotado las medidas ordinarias previamente.

Entre las medidas específicas tenemos:

- Las adaptaciones curriculares significativas, previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Son adaptaciones curriculares significativas todas aquellas que requieran de la supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado siempre que, considerados de forma global, impidan la consecución de los objetivos generales del curso.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales y que tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas.

Protocolo de Actuación

Ante la detección de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el Conservatorio y más concretamente en el Aula de Trompa, se activará el Protocolo de Actuación que está en vigor actualmente en el Plan Atención a la Diversidad, elaborado en el curso 2023-2024 por el Centro.

10. Tecnologías de la Información y la Comunicación. TIC'S

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, también conocidas como TIC'S, se han multiplicado de manera exponencial en los últimos años potenciando propuestas pedagógicas innovadoras donde, tanto el profesor como el alumno, se abren a una perspectiva de búsqueda autónoma de información y contraste permanente de datos. Así, a los tradicionales libros, partituras o vídeos como únicas fuentes de conocimiento, se le han sumado lo que se conoce como Nuevas Tecnologías (NNTT), fomentando una educación basada en elementos virtuales gestionada a través de canales electrónicos, donde Internet, si bien no es la única herramienta, sí que ocupa un lugar preponderante.

El empleo de las TIC'S en nuestras enseñanzas artísticas superiores se justifica, entre otros aspectos porque:

- Responden a una demanda social.
- Ayudan en la contextualización de los temas a tratar.
- Hacen posible un tratamiento más personalizado del alumnado.



- Incrementan las vías de obtención de recursos de apoyo educativo.
- Facilitan información, abren canales de comunicación y funcionan como instrumentos de productividad.
- Sobre todo, con las NNTT, las prestaciones ofrecidas mejoran sensiblemente (multimedialidad, interacción, motivación, ...).
- Propician una mayor autonomía y calidad en los aprendizajes.
- Actúan como instrumentos cognitivos apoyando y expandiendo su capacidad de pensamiento.
- Mejoran los resultados de los alumnos con peor conocimiento inicial y menor motivación.
- Posibilitan el almacenamiento y la manipulación, la edición propia y la experimentación.
- Permiten aunar en poco espacio de tiempo música, imagen y movimiento.
- El ordenador y su utilización obligan al pensamiento sistémico, a analizar, entender y sacar conclusiones.
- El alumnado al que se dirige esta Guía Docente, por lo general, pertenecen a una generación nacida ya en plena expansión de las nuevas tecnologías, por lo que éstas les resultan consustanciales.
- Sienten una gran atracción por ellas y presentan una facilidad innata en su manejo.

Para un uso correcto en el marco de la enseñanza musical en conservatorios, es necesario que se den una serie de circunstancias como:

- Que el centro esté dotado de una biblioteca con un amplio catálogo de obras, libros, DVD, CD, revistas especializadas, ...
- Que cada departamento cuente con una serie de recursos multimedia adecuados y disponibles para usarlos en el aula (grabadora digital, MP4, iPhone o iPod, reproductor de CD, DVD, TV, ...).
- Que el centro posea una infraestructura y unos recursos informáticos adecuados (conexión a internet, sala informática, ordenadores en todas las aulas, software, PDI, ...).
- Que exista una buena coordinación técnico-pedagógica, encaminada al buen uso y mantenimiento de las TIC'S.
- Que el equipo directivo y el profesorado apoyen el empleo de las nuevas tecnologías, mostrando una actitud favorable, e implicándose de manera personal.
- Que exista una formación continua del mismo en materia de didáctica digital.

En este apartado se tendrá en cuenta el Plan Digital de Centro elaborado por el mismo en octubre de 2022 y revisado en junio de 2023.



11. Bibliografía General

Historia y organología de los instrumentos de viento.

- Bach, J.S., Tratado de ornamentación.
- Baines, A., Historia de los instrumentos musicales, (taurus, Madrid, 1988)
- Berlioz, H., Grand traité d' instrumentation et d' orchestration moderne, op.10.París, (Schoenenberger, 1848.Londres, 1858).
- Brass Bulletin, revista internacional de instrumentos de metal.
- Bourgue, D. La Trompa, Ed. IMB, París.
- Donington, R., La música y sus instrumentos, (Col.Arte.Madrid,alianza,1986.trad. Luis Carlos Gago Bádenas)
- Goldáraz Gainza, J.J., Afinación y temperamento en la música occidental (Madrid, Alianza,1992).
- Gourdet, G., Les Instruments á vent, (Presses Universitaires de France, París, 1985)
- Koecklin, Ch., Traité de l' orquestation, (París, Eschig, 1954)
- Lafosse, A., Tratado de pedagogía instrumental.
- Mende, E., Árbol genealógico ilustrado de los metales europeos.
- Preston, P., Tratado de instrumentación.
- Read, G., Contemporary Instrumental Techniques, (Nueva York, 1976)
- Sachs, C., The History of musical instruments, (Norton, New York, 1940)
- Schaeffner, A., Origine des instruments de musique, (editions de L' Ecole des Hautes-Études en Sciences Sociales, París, 1994)
- Tranchefort, F.R., Los instrumentos musicales en el mundo (alianza editorial, Madrid, 1985)

Pedagogía musical.

- Freinet, C., Las variantes pedagógicas, (Barcelona, Laia, 1976)
- Fuentes, P. / Cervera, J. Pedagogía y didáctica para músicos, (Piles, Valencia, 1989).
- Savater, F., El valor de educar.
- Serrallach, L., Nueva pedagogía musical, (Ricordi Americana, Buenos Aires, 1947).

Enciclopedias Musicales.

- Autores Varios, La música, (Ed. Planeta, Barcelona, 1969)
- Autores Varios, The New Grove (Ed. Stanley Sadie, Londres, 1980)
- Autores Varios, Los grandes Temas de la Música. (Ed. Salvat, Pamplona, 1983)
- Andrés R., Diccionario de instrumentos musicales (de Pídaró a J.S. Bach). (Vox, Barcelona, 1995)
- Diderot, D. y D' Alembert, J. de R., Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers. (París, 1756. Reed. París, Baudouin, 1979)
- Honegger, M., Dictionnaire de la Musique: Technique, formes, instruments, (París, bordas, 1970)
- Pedrell, F., Diccionario técnico de la música, (Barcelona, Isidro Torres Oriol, 1951)



12. Páginas web de consulta e información

- www.csmmurcia.com
- www.umu.es
- musicaclassicaymusicos.com (Concursos)
- becas.com
- asesores-musicales.com (Partituras)
- di-arezzo.es (Partituras)
- josemiguelatienzar.com/musicLinks.html
- bravobismusic.com
- tarrodi.es
- allegroassai.com
- partituras.com
- doblinger.at
- juilliard.edu
- tromboneforum.org
- jazzreview.com
- trombones-usa.com
- jonwelchmusic.com
- musicalis.es
- presencias.net
- <http://www.brasswindpublications.co.uk/acatalog/index.html>
- <http://www.koebl.de/shhttp://www.musicalchairs.info/prache/2>
- <http://www.spaeth-schmid.de/>
- <http://www.trumpetguild.org/>
- <http://www.bachbrass.com/>
- dacapo.com
- musiicard.blogspot.com
- apreciandolamusica.blogspot.com
- [elite clásica.com](http://elite-clasica.com)
- music-scores.com
- Trompas Waldhörner Engelbert Schmid: [/fra www.corno.de/schmid n-span/trompa.htm](http://www.corno.de/schmidn-span/trompa.htm)
- Trompas Gebr. Alexander: www.musik-alexander.de
- Trompas Paxman: www.paxman.co.uk
- IHS International Horn Society: www.hornsociety.org
- Association Française du Cor: afcor.free.fr
- The British Horn Society: www.british-horn.org
- The American Hunting Horn Society: [/www.huntinghornsociety.org](http://www.huntinghornsociety.org)
- hornhistory.por Kayla Nelson: www.hornhistory.com
- www.bim-edition.ch
- www.rogerbobo.com